

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CEVSANCULTURAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo de 2018, siendo las 15:00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia Calderón, Urbanización UTE, calles Giovanni Calles y Palermo, casa 179, sector Marianas, se reúne en Junta General Universal de socios de la Compañía CEVSANCULTURAL CIA. LTDA., los siguientes socios.

1. Iban Ernesto Cevallos Sánchez, por sus propios derechos y representando el 99.00% del capital social
2. Elías Agustín Cevallos Sánchez, por sus propios derechos y representando el 1.00% del capital social

Preside la reunión el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quorum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del Gerente General
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
3. Determinar por qué el ejercicio contable culminó con pérdida.
4. Lectura y aprobación del acta de socios

Se somete a aprobación el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENTE GENERAL

Toma la palabra Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 los mismos que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2017, han sido positivos alcanzando una mínima utilidad, la misma que una vez realizada la participación de: 15% para los Trabajadores y 22% para Impuesto a la Renta, se ha llegado a un crédito fiscal que se sigue acumulando para futuras declaraciones, aclara que debido a los gastos no deducibles el resultado del ejercicio cambio a PERDIDA TRIBUTARIA, por lo que el mismo día un giro, y confirma que las utilidades acumuladas se cruzaron con la pérdida acumulada a inicios del año 2017 y de esta manera se minoraron las pérdidas que le restan valor al patrimonio de la Compañía.

Lamentablemente no se cumplieron con las metas propuestas para el año 2017, ya que como la empresa se dedica a la venta de libros en Instituciones Militares del Estado, los permisos para dichas charlas no tuvieron la acogida esperada puesto que existen más seguridades y controles, lo que ha dificultado en gran manera el trabajo, sin embargo señala que se han hecho todos los esfuerzos posibles para no perder el mercado ya establecido.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Toma la palabra el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez y procede con el análisis de los Estados Financieros del año 2017, determinando que si ha habido dificultades para laborar, lo que ha ocasionado gastos adicionales sin tener los resultados esperados, a pesar de que las ventas subieron 25% en relación al año 2016, no se ha alcanzado una utilidad rentable para la compañía y lo que propone es buscar nuevos mercados para la compañía, los cuales pueden ser del mismo Estado y así obtener más rentabilidad en los posteriores años.

Además señala que el costo de ventas es muy alto por lo que sugiere revisar los precios de adquisición y tomar una decisión en cuanto a los proveedores de la empresa o a su vez sugiere revisar los precios de venta y el crédito dado a los clientes, para que la compañía pueda tener la utilidad rentable esperada sin perder liquidez para la misma.

DETERMINAR POR QUÉ EL EJERCICIO CONTABLE CULMINÓ CON PÉRDIDA

El ejercicio 2017 tuvo una utilidad contable, más después de realizar la repartición de la misma a los empleados y sumar los gastos no deducibles los resultados cambiaron, se generó un Impuesto a la Renta a cancelar y después de realizar los debidos cruces contables para cancelar el mismo con el crédito fiscal, el resultado culminó en PERDIDA TRIBUTARIA, lo que se ve reflejada en la Conciliación Tributaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SOCIOS

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez concede un receso para la redacción de la presente Acta, acto que es realizado por el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez como secretario y precede con la redacción de la misma.

Reinstalada la sesión luego de una hora y cincuenta minutos, el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez, procede a la lectura del Acta de la Compañía CEVSANCULTURAL CIA LTDA, señalando todos los puntos tratados y aprobados para la misma la cual es aprobada por unanimidad de los socios sin reclamo por parte de los mismos. Se levanta la sesión siendo las 17:50.

Para constancia de la presente Acta de Aprobación de Balances del ejercicio económico 2017 firman los socios de la Compañía:



Iban Ernesto Cevallos Sánchez



Elías Agustín Cevallos Sánchez